

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

9663

ORDEN de 17 de marzo de 1982 por la que se resuelve el concurso de traslados número 1/1981, por méritos, para provisión de vacantes en los Cuerpos Generales Administrativo y Auxiliar adscritos al Departamento de Acción Territorial y Urbanismo y a la Secretaría General de la Diputación General de Aragón.

Ilmos. Sres.: Convocado concurso de traslados número 1/1981, por méritos, para provisión de vacantes correspondientes a los Cuerpos Generales Administrativo y Auxiliar de la Administración Civil del Estado, adscritos al Departamento de Acción Territorial y Urbanismo y a la Secretaría General de la Diputación General de Aragón por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 29, de 3 de febrero de 1982), de conformidad con lo preceptuado en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964; en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y en el artículo 2.1 del Real Decreto 2969/1980, de 12 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 17, de 20 de enero de 1981).

Esta Presidencia del Gobierno acuerda:

1.º Destinar a los funcionarios que se expresan en el anexo adjunto a esta Orden al Departamento y localidad de la Diputación General de Aragón que se cita como consecuencia de la adjudicación de las vacantes anunciadas.

2.º El cese de los funcionarios que han obtenido destino mediante este concurso se producirá en el plazo de tres días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y la posesión del destino obtenido deberá realizarse en el plazo de cuarenta y ocho horas si radica en la misma localidad y de un mes si radica en distinta localidad, que empezará a contar a partir del día siguiente al cese de los funcionarios en su anterior destino.

Todo ello con arreglo a lo preceptuado en los artículos 15 y 16 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

3.º El Jefe del Centro en el que hayan de causar baja los funcionarios afectados por esta Orden diligenciará en el título o nombramiento correspondiente la consiguiente certificación de cese, enviando copia autorizada de la misma a la Dirección General de la Función Pública y a la Jefatura de Personal de su Ministerio en el mismo día en que se extienda.

El Departamento de Acción Territorial y Urbanismo y la Secretaría General de la Diputación General de Aragón, asimismo, remitirán copia de la diligencia de posesión a la Dirección General de la Función Pública.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio de la Presidencia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme lo establecido en los artículos 52 y 126 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivamente.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—P. D., el Ministro de la Presidencia, Matías Rodríguez Inciarte.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Educación y Ciencia e Interior y Director general de la Función Pública.

#### A N E X O

##### Cuerpo General Administrativo

Número de Registro de Personal: A02PG004487. Apellidos y nombre: Martín Ibáñez, Vicente. Ha de cesar en: Ministerio de Educación y Ciencia. Localidad: Zaragoza. Se le destina a: Diputación General de Aragón. Secretaría General. Localidad: Zaragoza.

##### Cuerpo General Auxiliar

Número de Registro de Personal: A03PG021342. Apellidos y nombre: Pastor Gascón, Matilde. Ha de cesar en: Ministerio del Interior. Localidad: Castellón. Se le destina a: Diputación General de Aragón. Departamento de Acción Territorial y Urbanismo. Localidad: Teruel.

9664

ORDEN de 17 de marzo de 1982 por la que se resuelve el concurso de traslados número 2/1981, por méritos, para provisión de vacantes en los Cuerpos Generales Técnico, Administrativo, Auxiliar y Subalterno adscritos al Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña.

Ilmos. Sres.: Convocado concurso de traslado número 2/1981, por méritos, para provisión de vacantes en los Cuerpos Generales Técnico, Administrativo, Auxiliar y Subalterno, adscritos al Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia de 16 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 292, de 7 de diciembre), de conformidad con lo preceptuado en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964; en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y en el artículo 2.1 del Real Decreto 2969/1980, de 12 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 17, de 20 de enero de 1981).

Esta Presidencia del Gobierno acuerda:

1.º Destinar a los funcionarios de los Cuerpos Generales que se expresan en el anexo adjunto a esta Orden al Departamento y localidad de la Generalidad de Cataluña que se citan como consecuencia de la adjudicación de las vacantes anunciadas.

2.º El cese de los funcionarios que han obtenido destino mediante este concurso se producirá en el plazo de tres días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y la posesión del destino obtenido deberá realizarse en el plazo de cuarenta y ocho horas si radica en la misma localidad y de un mes si radica en distinta localidad, que empezará a contar a partir del día siguiente al cese de los funcionarios en su anterior destino.

Todo ello con arreglo a lo preceptuado en los artículos 15 y 16 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

3.º El Jefe del Centro en el que hayan de causar baja los funcionarios afectados por esta Orden diligenciará en el título o nombramiento correspondiente la consiguiente certificación de cese, enviando copia autorizada de la misma a la Dirección General de la Función Pública y, en su caso, a la Jefatura de Personal de su Ministerio en el mismo día en que se extienda.

El Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, asimismo, remitirá copia de la diligencia de posesión a la Dirección General de la Función Pública.

4.º Con arreglo a lo preceptuado en la norma sexta de la Resolución de 16 de octubre, por la que se convocó el presente concurso de traslados, los funcionarios a quienes se les adjudique alguna de las vacantes anunciadas en el mismo quedarán en situación de supernumerarios en el Cuerpo al que pertenezcan.

Aquellos funcionarios que con anterioridad estuvieran ya en dicha situación administrativa permanecerán en la misma.

5.º Declarar desiertas el resto de las vacantes convocadas y que no figuran adjudicadas en el anexo citado.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al Contencioso-administrativo, ante este Ministerio de la Presidencia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme lo establecido en los artículos 52 y 126 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivamente.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—P. D., el Ministro de la Presidencia, Matías Rodríguez Inciarte.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Economía y Comercio, Hacienda, Transportes, Turismo y Comunicaciones, Consejero de Educación de la Generalidad de Cataluña y Director general de la Función Pública.

#### A N E X O

##### Cuerpo General Técnico

Número de Registro de Personal: A01PG003197. Apellidos y nombre: Marimón Aguilera, Francisco de Paula. Ha de cesar en: Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones. Localidad: Barcelona. Se le destina a: Generalidad de Cataluña. Departamento de Política Territorial y Obras Públicas. Localidad: Barcelona.

*Cuerpo General Administrativo*

Número de Registro de Personal: A02PG009895. Apellidos y nombre: Quintáns García, Leonor. Ha de cesar en: Generalidad de Cataluña. Servicio de Enseñanza. Localidad: Barcelona. Se le destina a: Generalidad de Cataluña. Departamento de Política Territorial y Obras Públicas. Localidad: Barcelona.

Número de Registro de Personal: A02PG012595. Apellidos y nombre: Aventín Cereza, Laura. Ha de cesar en: Generalidad de Cataluña. Servicio de Enseñanza. Localidad: Barcelona. Se le destina a: Generalidad de Cataluña. Departamento de Política Territorial y Obras Públicas. Localidad: Barcelona.

*Cuerpo General Auxiliar*

Número de Registro de Personal: A03PG022862. Apellidos y nombre: Ainsa Bases, Carmén. Ha de cesar en: Ministerio de Economía y Comercio. Localidad: Barcelona. Se le destina a: Generalidad de Cataluña. Departamento de Política Territorial y Obras Públicas. Localidad: Barcelona.

Número de Registro de Personal: A03PG030690. Apellidos y nombre: Balado González, María Anunciación. Ha de cesar en: Generalidad de Cataluña. Servicio de Enseñanza. Localidad: Barcelona. Se le destina a: Generalidad de Cataluña. Departamento de Política Territorial y Obras Públicas. Localidad: Barcelona.

Número de Registro de Personal: A03PG021319. Apellidos y nombre: Casas Miró, Ana María. Ha de cesar en: Ministerio de Hacienda. Localidad: PO-Vigo. Se le destina a: Generalidad de Cataluña. Departamento de Política Territorial y Obras Públicas. Localidad: Tarragona.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**9665** REAL DECRETO 812/1982, de 23 de abril, por el que se nombra Jefe de Ingenieros del Ejército al General de División del Ejército don Octavio García de Castro y Barceló.

Vengo en nombrar Jefe de Ingenieros del Ejército al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Octavio García de Castro y Barceló, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

**9666** REAL DECRETO 813/1982, de 23 de abril, por el que se nombra Jefe de los Servicios de Intendencia de la Tercera Región Militar al General Intendente del Ejército don Máximo Narvi6n Royo.

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Intendencia de la Tercera Región Militar al General Intendente del Ejército don Máximo Narvi6n Royo, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

**9667** REAL DECRETO 814/1982, de 24 de abril, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del Teniente General del Ejército don José Gabeiras Montero.

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don José Gabeiras Montero pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y dos, continuando en su actual destino de Vocal eventual del Consejo Superior del Ejército.

Dado en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**9668**

ORDEN de 27 de febrero de 1982 por la que se acuerda su inclusión en la relación de funcionarios que deben integrar el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don José Sacristá Agunar, perteneciente al Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, escala a extinguir, número de Registro de Personal A27HA100083E, con destino de plantilla en la Delegación de Hacienda Especial de Sevilla, en servicio de Inspección, en la que acredita estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, para su integración en el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 40/1978, de 2 de marzo, para la aplicación del Real Decreto-ley 40/1977, de 7 de septiembre,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien acordar su inclusión en el Cuerpo de referencia y con efectividad a todos los efectos legales incluso los económicos del día 11 de febrero de 1982, en que tuvo lugar su petición en este Departamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Román Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**9669**

ORDEN de 15 de febrero de 1982 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Lingüística general» de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca a don José Antonio Pascual Rodríguez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 13 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero), ha resuelto nombrar Catedrático de «Lingüística general» de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca al Profesor agregado (A42EC1427) de «Lengua española» de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca don José Antonio Pascual Rodríguez (nacido el 29 de marzo de 1942, número de Registro de Personal A01EC2488), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de febrero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arrac6.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**9670**

ORDEN de 18 de febrero de 1982 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Mecánica cuántica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid a don Jesús Martín Martín.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 20 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Mecánica cuántica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid al Profesor agregado (A42EC1162) de «Física matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid don Jesús Martín Martín (na-